



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESION DE EXTRAORDINARIA N° 04

17 DE ABRIL DEL 2017

En San Bernardo, a 17 de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 18:50 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04, presidida por la Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras y la Consejera Sra. Angela San Juan, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sra. Gabriela Pineda Villegas
Sra. Guillermina Araya Duque
Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán
Sr. Raúl Moreno Espinoza
Luis Molina Valencia
Virginia Riveros Aguilar
Sonia Rivera Soto
Hilda Fernández Contreras
María González Guerrero
Iván Zamudio Contreras
Alejandra Molina Saavedra
María A. San Juan Florez
Marta Ruiz Rojas

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Nelson Ordenes.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

TABLA:

- 1.- Presentación Cuenta Pública Año 2016 (Gestión anual y puesta en marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N°18.695).
- 2.- Propuesta cambio de nombre de Avenida Eucaliptus por Avenida Presidente Patricio Aylwin Azócar.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **PRESENTACIÓN CUENTA PÚBLICA AÑO 2016 (GESTIÓN ANUAL Y PUESTA EN MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N°18.695).**

SRA. ALCALDESA Yo voy a dejar a nuestro Director de SECPLA, quien les va a hacer la exposición, me encantó la cuenta, la encontré muy didáctica, muy livianita, porque el mayor contenido, todo lo que es número y toda esa cosa densa va en un CD que se le va a entregar a cada uno de ustedes, que son los detalles más... el que sea mateo puede empezar a leer, pero básicamente aquí está todo lo que fueron nuestros y nuestros gastos en el año pasado.

Yo voy a seguir en una reunión al lado y vuelvo enseguida.

18:52 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL COSOC LA CONSEJERA SRA. ANGELA SAN JUAN

SRA. SAN JUAN Dejo con la palabra al Sr. Roberto Fernández, que nos dará expondrá sobre la cuenta pública del año 2016, gestión anual y puesta en marcha general de la Municipalidad.

SR. FERNANDEZ Gracias, Sra. Presidenta, buenas tardes. El Secretario Municipal les está haciendo entrega de un CD donde está grabado el detalle completo de la cuenta pública, son alrededor de 300 y algo páginas, tiene un detalle bastante grueso, cuenta con lo que solicita la ley, y yo voy a proceder a hacerles un resumen, lo más escueto posible, didáctico, y lo más ameno, porque realmente hay mucha información que es sólo para leerla, y ni siquiera tiene análisis, como por ejemplo hay un montón de información atrás, porque se incluyeron muchas cosas este años, están las actas, un montón de cosa. Así es que voy a proceder al resumen comentado.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

La Cuenta Pública tiene por objeto dar a conocer a la comunidad el resumen anual de la gestión municipal, con el propósito de evaluar, generar transparencia y por último garantizar el control ciudadano sobre la administración pública.

La Cuenta Pública cuenta de 8 capítulos, el primero es el balance de la ejecución presupuestaria; el segundo es acciones en cumplimiento del PLADECO, que es una gestión que se hace por Direcciones; el tercero es la inversión efectuada y en ejecución; el cuarto corresponde a un capítulo de informes de la Contraloría General de la República, eso por ejemplo, no lo voy a detallar porque son todos los informes de la Contraloría, eso lo pueden leer ustedes; en el Capítulo 5 los convenios y contratos efectuados por la Municipalidad; en el 6, de las modificaciones efectuadas al patrimonio, es decir, las compras que se han hecho, de propiedades, y las ventas si las hubiera; el 7 con respecto al Gobierno Comunal; y el 8 los hechos relevantes.

Para sintetizar y hablar de lo más importante me voy a referir al Capítulo 1, al 2, al 3 y al 8, lo demás es información de lectura, en realidad.

Del Capítulo 1, la ejecución de ingresos del año 2016 comparado con el 2015, así tenemos, por ejemplo, el año 2016 un presupuesto inicial de 41.239.166.000, que está representado por ese gráfico, en la cual la barra más grande corresponde al año 2016, y la más baja corresponde al 2015, comparativamente y el 2015 fue de 36.200.149.000. Después tenemos el vigente, el vigente es el presupuesto con el que uno termina el año, vía modificaciones, mayores ingresos, y el 2016 fue de 47.384.075.000, a medida que se va avanzando se va presupuestando y de 41 pasó a 47, el año 2015 fue el vigente de 44.274.741.000, se ve comparativamente la diferencia ahí, éste sigue siendo el 2015 y ese es el 2016.

Con respecto a lo ejecutado, es decir, como termina el presupuesto, el ejecutado de 46.296.176.000 el año 2016 y el año 2015 fue 37.167.000.000, si bien es cierto ustedes comparan, efectivamente estuvo el presupuesto ejecutado no respecto al vigente, pero sí sobre el inicial.

La ejecución de los gastos respecto del año 2016, comparativo con el 2015, el inicial fue de 41.239.166.000 el 2016, el 2015 fueron 36.200.000.000, que corresponde a las primeras barras, ahora estamos hablando del gasto. El vigente 47.384.075.000, el año pasado fue de 44.274.741.000, y el efectivamente ejecutado, que es el cuadro de acá, 46.296.176.000 el año 2016, y 37.167.000.000 el año 2015. Por lo tanto en la barras tanto de ingresos como de gastos, se van a dar cuenta de que hay un incremento el año 2016, tanto en ingresos como en gastos.

Preguntas, ¿hacemos las preguntas ahora o las dejamos para el final.

SR. R. MORENO No, lo que pasa es que se equivocó, parece, en el monto, porque usted habló de 46 y allá dice 42.000.000, en el ejecutado del año 2016.

SR. FERNANDEZ No, está malo eso, son 46.296.000.000, hay un error ahí... no, efectivamente corresponde a 42.000.000.000 por el gasto, es gasto, el otro es ingresos, está bien eso.

Gastos versus ingresos, eso corresponde al año 2016 completo, los gastos fueron de 42.085.052.000, y los ingresos de 46.296.176.000.

En iniciativas de inversión comparativamente el 2015 al 2016, tenemos que el 2015, estamos hablando de inversión con fondos propios, aquí no hay fondos externos, solamente municipales, el año 2015 se invirtieron, en obras y en otras cosas, 2.351.150.000, y el año 2016 2.809.103.000, hay un incremento de alrededor de \$500.000.000.- más.

La ejecución de los gastos, esto es en qué se gasta, en Gastos de Operación, que es la primera columna, el año 2015 se gastaron, en Gastos de Operación, 26.191.735.000, ahí están todos los gastos, de la luz, el agua, todos los gastos operacionales que tiene el Municipio, y el 2016 se gastaron 28.336.065.000, quiero hacer hincapié que todo el detalle de esto está en el CD y en el grueso de la información. En Servicios Comunitarios el año 2015 se gastaron 10.977.034.000 y el año 2016, 11.701.677.000.

Después estamos en Transferencias, el año 2015 fue de 4.828.878.000 y el año 2016 de 5.100.644.000. En subvención a la Corporación, si se dan cuenta es prácticamente el mismo monto, 5.961.074.000 el 2015 y 5.922.059.000 el 2016, esto contempla tanto Salud como Educación.

Y luego tenemos la inversión, que ya lo habíamos hablado, que subió de 2.353.150.000 el 2015 a 2.809.103.000 el año 2016.

Lo que acabamos de tener, entonces, son los numeros mayores, y en qué se gasta, viene siendo como una especie de presupuesto manejado el año 2016.

En el capítulo 2, Acciones en Cumplimiento del PLADECO y Gestiones Efectuadas por las Direcciones. El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento que planifica en conjunto con la participación ciudadana, y su objetivo principal es articular una estrategia que defina objetivos diagnósticos, planes y programas y por último concluye en la evaluación de los logros y metas propuestas para el desarrollo de la Comuna.

Dentro del Capítulo 2 se tiene además un detalle de las acciones y gestión realizada por las direcciones municipales que aportan y son parte del desarrollo del PLADECO.

En este cuadro voy a ser más preciso. Acciones de cumplimiento del PLADECO, aquí en este punto que dice Imagen Objetivo, Calidad de Vida, ese es uno de los objetivos del PLADECO, la calidad de vida, y después habla de un objetivo estratégico, integrar la diversidad presente en San Bernardo, después habla de como es el plan, el plan es San Bernardo Crece con Todos, y después se detallan ahí, sucesivamente, todos los programas, por ejemplo Programa de Gestión Integradora, Programa de Promoción Social de la Integración Local, Programa de Desarrollo Integral de la Juventud, Programa de Desarrollo Integral de las Políticas de Infancia en San Bernardo, Programa del Desarrollo Territorial Indígena de San Bernardo, Programa de Focalización de Intervención Comunitaria Previene de San Bernardo, Programa de Concientización Ambiental, esas principalmente, por ser de la calidad de vida, son enfocadas yo diría bajo el punto de vista de la DIDECO.

Y después, al lado, hay una columna, donde se detallan los proyectos, Delegación Territorial

Municipal, Conformación de Unidades Socioterritoriales, Transversalización de las Intervenciones sociales, Conformación de Mesas Territoriales, Mesas Temáticas de Cultura y Deporte, Fortalecimiento ONG San Bernardo, Diagnóstico Participativo de Infancia, Plan de Desarrollo Territorial Indígena y Prevención Selectiva en la Escuela. Todas esas metas estaban programadas dentro del 2016, y aquí ya habla de los que fueron cumplidos y algunas que no alcanzaron a cumplirse porque son de mayor extensión. Y la otra columna habla del avance de esos programas.

La última columna habla de como se verifica que se haya cumplido eso, entonces por ejemplo, les voy a leer una sola columna, la de arriba, teníamos entonces, en la calidad de vida, un objetivo estratégico, integrar la diversidad presente en San Bernardo, el plan de ese objetivo es San Bernardo Crece con Todos, el programa, el primer programa que está ahí es un programa de gestión integradora, el proyecto que se ejecutó es una delegación territorial, la meta programática del PLADECO era propuesta 2016, el cumplimiento del objetivo dice, sí, o sea, se cumplió, y el avance del porcentaje, fue un 100%, y el medio verificador fue un informe de Delegación Municipal Territorial, se hizo el estudio completo de como se iban a conformar los territorios, tengo entendido que aparecieron dos territorios más dentro de la planificación.

Después, en imagen objetivo tenemos ordenamiento territorial y medioambiente, los planes son dos, ese, que es Por una Comuna Ordenada, y ese de ahí que es San Bernardo Sustentable.

En los proyectos, que son los que están descritos ahí, el primero es un plan de ordenamiento territorial sustentable; el segundo es una revisión del Plan Regulador Comunal; el tercero es un plan de ciclovías comunales; y el cuarto es un proyecto de educación ambiental para la protección y cuidado del medioambiente comunal, todos, ahí, en la meta programática del PLADECO 2016.

El cumplimiento objetivo, está en todas sí, excepto ese, que está en no, que es el plan de ciclovías comunales, que está replanteado a mayor plazo. El primero lleva un avance de un 60%; el segundo de un 70; el tercero de un 40, porque ya efectuó un proyecto, y el último, el programa de concientización medioambiental, a un 100%, fue cumplido.

Cómo se verifica ésto, el primero, por ejemplo, se desarrolló un plan de enmiendas al plan regulador, actualmente en proceso de acuerdo de Concejo y exposición en la propuesta a la comunidad, creo que lo mostraron ustedes, son 3 enmiendas que hoy día se están programando con el Concejo para hacer las consultas públicas, porque ésto se consulta de forma pública.

El segundo en el plan de revisión del plan regulador, se están elaborando las bases y la postulación al FNDR, con una revisión del GORE, qué es lo que hacemos nosotros, planteamos cómo vamos a plantear el plan regulador, y se postula al Gobierno Regional, el Gobierno Regional lo aprueba y con eso podemos dar paso ya a los estudios completos del plan regulador, eso está en desarrollo en este minuto.

Y en cuanto al programa de concientización, el medio verificador es que se conformó la CAM institucional en la cual trabaja y genera instrumentos de carácter medioambiental para el desarrollo comunal, la Municipalidad se certificó ambientalmente, que es ese punto, está certificado ambientalmente ante los organismos pertinentes, eso ya está al 100%, se cumplió.

Y después está la tercera imagen objetivo, que son las bases productivas, el objetivo estratégico es potenciar el desarrollo del mejoramiento local, que es lo que está descrito ahí. El plan es El Pequeño Emprendedor, el programa Mesa Local para Microemprendimiento, el proyecto es un estudio de encadenamiento productivo, que es lo que se describe ahí, la meta programada del PLADECO 2016, cumplimiento del objetivo, no, y el avance un 50%, el medio verificador se encuentra en la revisión de los TTR, es decir, eso significa términos técnicos de referencia, para la definición y necesidad de la capacitación de pequeños emprendedores, ferias libres, en relación al encadenamiento producto. Eso es todo lo que se ha hecho en cuanto al estudio del PLADECO por parte de las Direcciones.

Las gestiones, ésto también tiene que ver con el PLADECO, las gestiones de la Dirección de Tránsito, ingresos por concepto de licencias de conducir 337.381.499, que es lo que se estipula ahí; ingresos por concepto de permisos de circulación 3.092.512.087, que es lo que se muestra ahí; ingresos por otorgamiento de certificados, estacionamientos, aparcadero, es de 231.548.947.

En ingresos percibidos por la Dirección de Obras Municipales, aquí hay un cuadro comparativo, va detallado todo lo que tiene la Dirección de Obras en ingresos, ésto es lo recaudado el año 2015, ésto es lo recaudado el año 2016, ustedes podrán notar que aquí el año 2015 hay 839.861.302, y aquí hay 11.000.062.000, ese tremendo incremento se debe a este ítem, que es el convenio con Impuestos Internos Municipales, es decir, ahí hubo mayores ingresos por el convenio que hay entre la Municipalidad, que lo maneja la Dirección de Obras, con la Oficina de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, hay un cobro por contribuciones y están las patentes comerciales también, por lo tanto, bueno, ya se los acabo de decir, esa es la gran diferencia que hay entre un año y otro.

La gestión de Aseo y Ornato, bueno, ustedes saben que el Departamento de Aseo y Ornato supervisa y controla el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final, estoy hablando de ese punto, y que da la cantidad ahí, y se le pagó 2.348.601.100, a la empresa que maneja el aseo, que es Dimensión. En el servicio de recolección y transporte de escombros, ramas y microbasurales y su disposición final, que es la misma empresa la que presta el servicio, 362.969.509. En el servicio de limpieza de calles y ferias libres, persa y su disposición final, 745.747.648. El costo por disposición del relleno sanitario de residuos sólidos domiciliarios durante el 2016 de 1.284.305.998, eso se le paga al Consorcio Santa Marta, que es el vertedero de disposición final. El gasto por la disposición de residuos de calles y ferias durante el 2016 fue 1.284.305... aquí hay un error, no puede ser lo mismo, se me ocurre que está dentro del total, voy a revisarlo, pero eso, parece que están juntos, por eso dice la misma cantidad.

En Aseo y Ornato, del Departamento de Aseo supervisa y controla el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y el Programa de Reciclaje, en el Programa de Tenencia de Mascotas se hacen las esterilizaciones e identificación de caninos, atención de denuncias a la comunidad, vacunaciones antirrábicas, entre otras, y en el Programa de Reciclaje durante el año 2016 se recolectó una cantidad de 481.777 Kg. de material reciclable, en puntos de recolección.

La Dirección de Operaciones, bueno, aquí les voy a dejar un poco para que vean ustedes, porque la verdad es que tiene un montón de detalles, la Dirección de Operación, así como la DIDECO, hay una cantidad de trabajo gigantesco y tiene muchas áreas, entonces eso conviene revisarlo.

El Departamento de Emergencia de la Dirección de Operaciones tiene como primer objetivo atender a todas las situaciones de emergencia provocadas por la naturaleza, terremotos, inundaciones, etc., o por el hombre, accidentes de tránsito, incendios domiciliarios; en segunda instancia se atiende las solicitudes de las demás Direcciones, y ahí viene todo un detalle, incendios y amagos 94, fuego en vehículos 38, quema de pastizales y basura 475, colisión, choque de vehículos, 223, etc., y va detallando un montón de actividades que hace la Dirección de Operaciones, a través de Emergencia.

Me permití saltarme la DIDECO, que es tan importante, y mucho más que ésto, justamente por lo que les decía, porque la cantidad de información es enorme, o sea, ustedes la van a ver en el CD, que dicho sea de paso, si ustedes requieren el documento impreso, sólo solicítenmelo, nosotros estamos ya empezando a imprimir ésto a partir del jueves, porque hoy día están todos en modo censo, así es que cuesta un mundo.

Capítulo 8, aquí algo de todos los proyectos que se han ejecutado, hay algo que realmente merece la pena, ha sido el proyecto emblemático del año 2016, que tiene un impacto sobre la comunidad, increíble, sobre los bolsillos de la Municipalidad también es increíble, porque ustedes saben que cambiamos todo el parque de iluminación de sodio a LED, lo que es tener un impacto, yo creo que ya la comunidad se le olvidó, porque el ojo se acostumbra, es como el olfato, pero la verdad es que

cambiamos 24.000 luminarias, que corresponde al cambio masivo de toda la Comuna, lo hicimos en un período de 12 meses, la instalación, y hoy día vamos a... la mantención no recuerdo en este minuto cuanto tiempo es, pero es una mantención casi sin gasto, porque las luminarias son de larga vida, consumen un 55% menos que lo que estábamos gastando, y tiene un 200% más de eficiencia lumínica, tiene muchas cualidades, de hecho se está pagando solo con el ahorro, nosotros no estamos metiendo un peso, o sea, lo que dejamos de pagar en consumo lo estamos pagando en las luminarias y en mantención prácticamente nada.

Se ha notado en las arcas municipales el ingreso, o los saldos de las cuentas, y hemos tratado de implementar un sistema rápido de atención, dependemos mucho de la información de la comunidad, pero hay un minuto en que nos avisan y nosotros reparamos en la misma noche aquellas luminarias, que por el hecho del cambio generalmente hay cuadras apagadas porque se han cambiando los sistemas, antiguamente habían sectores donde la gente se colgaba mucho, por lo tanto ahí no existía el equipo de medida, o sea, no tenía medidor, se pagaba un global, lo que tenía un alto costo, bueno, ahora se sectorizaron esos, y cada sector tiene su equipo de medida, por lo tanto también ha ido disminuyendo la fuga de energía, y hemos logrado... este proyecto es uno de los proyectos potentes de esta Comuna, hemos logrado... yo creo que tiene un impacto a nivel comunal, y creo que también hemos tenido la capacidad de responder rápido en aquellos sectores donde los sistemas... qué nos pasa, por ejemplo, como anécdota, nos pasa que se cae un sistema de medida porque el medidor no fue cambiado, y se puso una luminaria nueva, entonces ahí hay que ir y cambiar el sistema de medida por uno nuevo, ha sido lo más común, han habido unos sectores en que les han ofrecido balazos a los de la empresa, de hecho hay algunos que han recibido ya, eso lo tengo que informar ahora, han recibido balas las luminarias, entonces son puntuales, son bien puntuales, pero hemos tenido ese tipo de problemas.

Bueno, eso es un poco el resumen, bien global, de todo, es una pincelada, son las cifras generales, el resto lo pueden revisar en el CD, les vuelvo a repetir, si lo quieren en papel, a partir del jueves en adelante nos pueden pedir copia, y si quieren hacen consultas, lo pueden hacer en la Secretaría de Planificación.

Ya, la conclusión, los ingresos que se proyectaron el año 2016 ascendieron a un monto de 41.239.166.000, como presupuesto inicial, y su presupuesto ejecutado alcanzó a los 46.296.176.000, dentro del cual existen cuentas que aumentaron sus ingresos respecto de la misma cuenta del año 2015, tales como la proyección del Servicio de Impuestos Internos de la Dirección de Obras Municipales, cuyo porcentaje sostiene un aumento de un 8,5%.

También es importante destacar que al igual que en todos los ingresos en las obligaciones existen cuentas que aumentaron sus gastos, siendo las más importantes Servicios Generales, Aseo y Mantención de Jardines, y por último la inversión que es el servicio a la comunidad.

El presupuesto 2016 suplió las necesidades tanto básicas como de inversión, con el fin de establecer mejoras en desarrollo y crecimiento de nuestra Comuna. Aquí quiero hacer hincapié de que ese crecimiento de mantención de jardines es porque hemos aumentado enormemente los parques y las plazas, y por ende aumenta el gasto, el consumo del agua de mantención.

Quiero comentarles también que estamos armando un plan, que ya se está ejecutando, que es donde... a ver, la idea, primero voy a partir por la idea, nosotros tenemos un alto gasto en retiro de escombros y microbasurales, ya hemos probado en 2 o 3 cosas, en 2 o 3 lugares, donde nos ponemos de acuerdo, hacemos un proyecto, pedimos un medidor de agua potable, se instala, y cuando Dirección de Aseo y Ornato está O.K. le decimos, ya, limpia, y atrás, al otro día, metemos árboles y empezamos a construir la plaza.

Hemos tenido la garantía de que efectivamente no hemos tenido más microbasurales, a veces aparecen dos cuadras más allá, pero el microbasural que estaba ahí desaparece bastante, así es que la idea es agarrar un ritmo mayor para irlos pillando, irlos pillando me refiero que no tengan donde ir

botando, porque estos lugares eriazos son los que dan lugar a los microbasurales, y es porque no están ocupados, un ejemplo de eso, que nos costó un mundo tratar de mantenerlo, y nos ha costado, es Condell con Ducaud, Condell con Ducaud se avisó a Paola, ahí se demoró un poco, sí, Aguas Andinas con el agua potable, se limpió y entró el contratista al otro día, cerró como 5 veces, porque le robaban el cierre a cada rato, y en la noche tenía que guardar hasta los carteles, pero al final logró constituirse como una plaza, y no como el basural que era siempre.

Lo mismo nos está pasando acá abajo, en Loncomilla, que Paola limpió, ya plantó árboles, y nosotros venimos ahora, vamos a pavimentar ahí unos sectores, vamos a hacer unas sendas y vamos a poner iluminación. Pretendemos hacer la mayor cantidad posible, hoy día vamos a atacar con otro proyecto, Francisco Camargo, que ese sí que se terrible, ya está listo, está aprobado por el Concejo y vamos a invertir en Francisco Camargo, una cuadra que está al lado del colegio ahí, que es un basural terrible.

Entonces, ustedes tienen el CD con todo el material, si quieren leerlo en papel, así como este mamotreto, me lo piden, porque son muchas hojas, nosotros terminamos de revisar recién ayer este tema, y ya fue depurado, estamos con el tema del censo encima, por lo tanto no alcanzamos a imprimirlos todos, ustedes comprenderán que revisar casi 300, 400 páginas, no es fácil, el procedimiento que se hace es que todas las Direcciones mandan bajo un formato, mandan a la SECPLA, nosotros compaginamos y revisamos los errores que hayan, y tenemos que preguntar a las distintas Direcciones, y eso es un tema que demora.

Quiero comentarles, además, que este año viene dentro de esto, por ley, también vienen las políticas de recursos humanos, el PLADECO, que lo leí, y además viene el tema de seguridad, que se incorporó este año a la cuenta pública. Eso es, consultas. Léanlo, nosotros estamos llanos a aclarar cualquier consulta que ustedes tengan, cuando ustedes gusten, y si tienen alguna idea, que haya que incorporar alguna otra que falte, o alguna otra situación, no tenemos problema.

La Cuenta Pública al final se hace el 29 de este mes, está programada, entonces yo tengo que tenerla lista ya luego, antes del 20 tiene que quedar... yo creo que el 20, 25 a más tardar tiene que quedar terminada. Eso es, señores.

SRA. SAN JUAN Gracias, don Roberto. Se nos ha incorporado don Alexis Becerra, que es el Administrador Municipal, buenas tardes, Sr. Becerra, le ofrezco la palabra si usted se quiere dirigir.

SR. BECERRA Gracias. Sí, esperaba preguntas para el Secretario de Planificación, porque en definitiva eso es. Yo prefiero las preguntas, inicialmente, y luego quiero hacer algunas precisiones.

SRA. SAN JUAN Tiene la palabra.

SR. MOLINA Gracias. Más que pregunta, porque bueno, la cuenta tengo que leerla y estudiarla, es una preocupación, porque hoy día nosotros, preocupación y pregunta, estamos llamando a revisar la cuenta pública en una sesión extraordinaria, yo creo que el tema da para una sesión ordinaria, porque lamentablemente no todos respondemos con el mismo empeño, porque a la ordinaria estamos obligados a venir sí o sí.

Y lo otro, el poco tiempo que tenemos en que se nos entregue la información, y cuando es la cuenta propiamente tal, porque nosotros debemos hacer alguna opinión al respecto, cosa de que el plazo es bastante corto, porque recién la estamos recibiendo hoy día, mañana probablemente, o el jueves, porque evidentemente esto, como lo decía acá, estamos en modo censo, el jueves recién a lo mejor vamos a empezar a echar una miradita al tema de la cuenta. Eso es.

SRA. SAN JUAN ¿Alguien más desea hacer alguna pregunta?. Sr. Becerra.

SR. BECERRA Yo creo que la cuenta en sí, vamos a tomar, de todas maneras, su

comentario, Consejero, porque eso nos ayuda a perfeccionar, justamente, lo que es la fecha. Pero aquí también va mi primer análisis, mi primera precisión, y siempre partimos diciendo y tratamos de relevar lo mismo, y sobre todo en el marco de una mesa de personas que están comprometidas con la Comuna, ésto no es usual, porque, bueno, es cosa de ver el censo, no más, que ha costado mucho, el censo dicen en el INE que están todos, estamos listos, pero nosotros, la sensación térmica que tenemos, interna, es distinta, y a mí me ha tocado encabezar algunas reuniones, y de hecho con la gente del INE.

Pero eso me lleva a definir que ésto es lo que estamos, y de verdad yo siempre tengo, a veces, discusiones internas, tanto con los funcionarios, incluido con la Alcaldesa, porque a veces no se nota, o no se quiere hacer notar.

Cuando hablamos de fechas, nosotros, bueno, estamos establecidos por ley, nosotros lo que estamos cumpliendo hoy día es la ley, puede plantearse de esa manera, de hecho otras comunas hacen lo siguiente, entregan el documento y no hay ningún análisis, ninguna precisión, porque cumplen con la ley, y creo que el país está acostumbrado, muchas veces, a lo mínimo, que es a subir estándares, justamente, en lo que hacen en cada uno de sus trabajos, y no hablo del trabajo municipal, no más, sino que hablo del trabajo a nivel general, y creo que nosotros como gestión nos hemos caracterizado por lo contrario.

Cuando el Secretario de Planificación plantea ésto, y cuando nosotros nos juntamos a analizar, o primero a juntar esta información, porque sepan ustedes que esta información se va juntando así, todo lo que se hace, pero en definitiva para plantear lo que es la cuenta pública, justamente nos preguntamos, y en el primer avance las preguntas son qué hemos hecho, y qué se hace en el año anterior, porque ésto va todos los años.

19:30 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Y yo creo que ésto demuestra un poco la planificación que se ha desarrollado durante los períodos, no es en vano que una autoridad pública, en este caso una Alcaldesa, defina no por una opción personal, sino como una opción de responsabilidad hacia la Comuna, definir que necesita 2, 3, 4, un período, estoy generalizando, justamente para planificar cada uno de los actos que se generan, porque mantener, administrar y desarrollar políticas públicas en una Comuna, de inversión comunal, no es de hoy día ni de un día para otro, sino que justamente una planificación que se tiene que llevar a cabo, y eso es lo que nos ha instruido la Alcaldesa.

Cuando se habla por parte del Secretario General, por ejemplo, el evento que hubo en relación al cambio de luminarias, este cambio de luminarias no empezó a gestarse el año pasado, la Alcaldesa recuerdo que nos instruyó hace ya 6 años, si no me equivoco, 5 años, y nuestra primera acción fue con el Concejo Municipal anterior, donde fuimos a una comuna que había cambiado las luminarias, hace 6 años atrás, y llegamos a cambiarlas el año pasado, o sea, se denota un trabajo que se está estableciendo.

Y lo otro muy importante para nosotros es la sanidad financiera que tiene que mantener este Municipio, no solamente para desarrollar lo que queremos desarrollar a nivel de inversión, a nivel de lo que nos pide la comunidad, a nivel de los problemas generales que se están suscitando, sino que también hacer frente a ciertas situaciones que son de emergencia, para nosotros no debería ser emergencia los basurales, pero lo son, porque es una cantidad de dinero que ustedes ahí ven que se da, y se da y se da, hasta que alguien dice, y en este caso la Alcaldesa, nuevamente, oye, por qué no se les ocurre a los equipos técnicos desarrollar ciertas acciones que sean para erradicar y no para ir limpiando más y más y todos los días, el basural.

Yo creo que en esta materia, y por eso yo cerraba, un poco, pero más que nada toda la presentación que hizo, pormenorizada en cuanto a los gastos, en cuanto a las intencionalidades, para nosotros es súper importante, por ejemplo, desarrollar la mecánica de lo que es la delegación municipal, cuando

se habla de metas, y el año pasado se cumple con un montón de acciones, esas acciones no se van a quedar en el papel, de hecho ya se ha establecido un marco para que integremos Lo Herrera como una de las primeras delegaciones municipales que se van a establecer en la Comuna, y con trámites que sean trámites de verdad que le digan a la gente que no necesitan venir a San Bernardo para desarrollar sus gestiones municipales, sino que sean solucionadas en el territorio, o si no, no tendría razón de ser que se generaran delegaciones en otros lados.

Y así un montón de acciones que ustedes fueron desarrollando, o que ustedes fueron mirando, que son las cosas que se hacen en el día a día, que los funcionarios estén desmalezando a lo mejor para nadie que pasa en colectivo, en el vehículo, en el micro, cualquier cosa, les da lo mismo, pero es una acción más para la cantidad de tareas que se tienen que desarrollar por cada una de las unidades.

A riesgo de equivocarme, nosotros creo que somos una Municipalidad, no una de las, sino que una Municipalidad que de verdad cumple los requerimientos que la ciudadanía tiene, creo que San Bernardo en sí es una de las ciudadanías... una de las más demandantes, yo creo.

Cuando conversábamos a la pasada con el Director, en este caso el Secretario Municipal, me decía lo importante que era decir que se están cumpliendo las cosas administrativas que de ven en el territorio, porque en algunos casos hay otras comunas que dicen, bueno, si pasó, pasó no más, si esa demanda está o no está asumida dependerá de quién, dependerá de la administración que venga, muchas veces, pero como la responsabilidad está establecida en el día a día, en este caso, y en el año a año, es por eso que nosotros estamos orgullosos, de alguna u otra manera, de haber llevado un nivel de gestión que es bastante demandante, pero parte por la demanda de la Alcaldesa, y que se tienen que redoblar esfuerzos justamente para que seamos más creativos en el futuro, y que también enfrentemos las demandas que la ciudadanía nos impone.

En algún momento fue el Metrotren, hoy día obviamente esos requerimientos están siendo, a lo mejor, menores, pero también súper específicos, y ese súper específico se están abordando con reuniones de alto nivel por parte de la Alcaldesa justamente para que nos escuchen, y ya nos escuchen porque la comunidad, y eso se va viendo en el actuar, empezamos con algo que no iba a funcionar, ahora con muchos ciudadanos que están ocupando ese transporte público que está dando, de alguna manera, resultado, y eso es lo que vela un Municipio, creo yo, prudente y responsable, porque en definitiva no se quede en la crítica chica, sino que también tiene que ir viendo más allá de las cosas que también a nosotros nos hacen responsables, recuerden ustedes que como Municipio muchas no nos mandamos solos, nos traspasan programas, nos traspasan políticas públicas desde el Gobierno Central, que a veces ni siquiera las queremos o no las queremos, sino que también nosotros tenemos nuestras críticas.

Por eso yo quería destacar nuevamente que vamos a seguir redoblando esfuerzos, pero también quería destacar que hablamos con cifras, hablamos con hechos que son constantes, con desafíos que son permanentes, y que efectivamente nuestro período, de este tercer período de la Alcaldesa, y en este caso de la gestión municipal, vamos a redoblar y estamos planteando nuevos desafíos para el Municipio, en 4 años más no vamos a ser 300.000 habitantes, como se dice, sino que vamos ser quizás un poco más, no 600.000, pero quizás lleguemos a 400.000, y vamos a tener que plantear esa modalidad, hoy día todo un desafío es las calles de nuestra Comuna, el crecimiento que se está generando a nivel vial, eso también es un desafío que hoy día nosotros estamos planteando, pensando.

Así es que yo voy a precisar, Consejero, el tema de la fecha, creemos, obviamente, que estamos con la ley, cumpliendo, vienen dos semanas más, esta presentación muy general, que la Alcaldesa definirá como va a ser esta presentación, porque en un momento probablemente vaya a ser hecha por todos los directores, en cuanto a la participación de cada una de sus unidades, y es evidente que nosotros tenemos una demanda constante no solamente de los vecinos, de ustedes, como cuerpo colegiado, los Concejales, sino que también, internamente, una Alcaldesa que evidentemente está preocupada en el día a día por desarrollar nuevas estrategias de desarrollo para la Comuna de San

Bernardo.

Nosotros estamos convencidos que otras comunas todavía tienen que alcanzarnos en ciertas cosas, sin ser y sin desarrollar esta idea de que estamos siendo los mejores, no, a nosotros nos falta mucho, pero creo que somos bastante responsables en las medidas que se van tomando, eso denota también un presupuesto muy sano, que justamente nos mantiene en esa lógica, y hoy día ese presupuesto sano nos exige más, y por eso también la Alcaldesa nos está pidiendo que nos esforcemos mucho más en ir a buscar la plata que está en la calle, que justamente son las fiscalizaciones y viene un nuevo plan de fiscalización y de inspecciones, que ustedes prontamente van a conocer, que mañana nosotros lo presentamos en el Concejo, pero que es general, que va asociado a las empresas, que va asociado también a las ferias, a los persas, al comercio en general, comercio grande, comercio chico, que se va a ir desarrollando no solamente, sino que también para el tema del ordenamiento que tiene que tener muchas veces esta ciudad que está creciendo a pasos gigantes.

Así eso yo quería terminar, básicamente, más que las cifras, decir el compromiso y las acciones que estamos desarrollando nosotros como gestión, en un mandato que ha sido constante por parte de la Alcaldesa. Eso.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a aclarar un punto, por el tiempo que se entrega la Cuenta Pública, créanme que la Cuenta Pública no se hace tampoco en un mes, se requiere información de todas las Direcciones, hay bastante trabajo, el Municipio trabaja activamente, y la verdad es que el censo ha sido un elemento, también, que nos ha mantenido como bien concentrados en otras cosas, los permisos de circulación, mes de marzo, pero les vamos a leer, para aclarar la situación, el tiempo en que se entrega.

SR. ORDENES Respecto a lo que está diciendo la Presidenta, bueno, dice acá, incluso lo dice la citación, dice el Art. 67 de la Ley, que establece en la actualidad, dice: El Alcalde deberá dar cuenta pública al Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, eso dice el texto actual.

Pero también tenemos el reglamento interno del COSOC, y eso en el Art. 27 establece lo siguiente, dice al Consejo le corresponderá pronunciarse en el mes de mayo de cada año sobre la Cuenta Pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual, estamos hablando de mayo, pero también tenemos a la luz un dictamen que establece en una de sus partes lo siguiente, dice: Siendo así resultará más concordante con los principios de responsabilidad, eficiencia y eficacia, coordinación, transparencia y participación ciudadana que rigen el debido cumplimiento de la función pública, en conformidad con los Art. 3º y siguiente de la Ley 18.575 Bases Generales de la Administración del Estado, que la aludida cuenta, ésta que estamos hablando, sea presentada con la anticipación necesaria para que el Consejo referido pueda pronunciarse a su respecto en la anualidad correspondiente.

Vale decir, entonces, de que el objetivo de esta reunión es dar a conocer la cuenta pública, y evidentemente, entiendo que podríamos, incluso, recibir algún tipo de opinión respecto de los Consejeros, vale decir, como dijo el SECPLA, de que la cuenta, en definitiva, va a ser entregada el día 28, al Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA Bueno, queda claro, ustedes saben que ésto es algo bien denso, bien complejo, pero está la página de transparencia, están todas estas sesiones por si alguien queda con dudas, aquí no hay nada que se pueda ocultar porque todo ésto es público, y de lo que me siento yo súper orgullosa como Alcaldesa, que somos de estas comunas que siempre están bien en las cuentas, nosotros tenemos siempre... no estamos en déficit, que es algo que hoy día le está pasando a muchos municipios, son muy grandes los gastos, retirar la basura, de los municipios, es horriblemente caro, pagar las luces, es terriblemente caro.

Nosotros, felizmente, con este tema que hicimos del cambio de luminarias ya estamos viendo los

buenos efectos de la rebaja, qué permiten las rebajas, que podamos transferir de estas mismas platas de ahorro a otras cuentas, para hacer más cosas por San Bernardo.

Así es que yo estoy muy contenta y muy tranquila con las cuentas, porque la verdad es que nunca nadie ha podido reparar nada, así es que... Sí, por supuesto.

SR. ZAMUDIO No sé, no sé si yo he tenido la suerte o la facultad de ir viendo ciertos logros de la Municipalidad, me parece que la vez anterior yo hablé del tema, como mi mamá se atiende en el consultorio, súper bien, yo hablé de ese tema, no sé si me tocó suerte a mí, pero yo vi una excelente atención, y a nosotros también.

Y ahora yo me doy cuenta del detalle ese que hablaste, de la basura, también, yo vivo cerca de ahí de Loncomilla con América, y ahí iban a botarle la basura al Gringo, porque ahí vive el Gringo en la parcela, y todos los días le iban a botar basura, la sacaban y la volvían a echar, y ahora veo que hay árboles, han plantado, le han puesto, creo que eso lo quieren ornamentar,

Y he tenido la suerte de ver eso, las luces obviamente que uno donde anda tiene buena iluminación, está el asunto del tren también, que también lo aproveché, buenísimo, yo esos logros los veo y me hacen sentirme bien porque son logros necesarios para uno también, da asco ver, llegar y ahí y bajarse en el colectivo y vuelta a ver el montón de basura en esa porquería, y ahora veo arbolitos, así es que nada, es como para... he tenido la suerte de verlo.

SRA. ALCALDESA Eso nos reconforta mucho, porque en realidad cuesta trabajar, chiquillos, aquí San Bernardo es muy grande, a mí me tocó viajar, yo les conté la otra vez, parece, con la Presidenta de la República, el tramo de Nos a Santiago, y ella me decía, por Dios qué sucia la gente, pero no lo dijo por San Bernardo, lo dijo cuando íbamos por Lo Espejo, y ver toda la mugre que hay en terrenos de EFE, y la verdad es que yo le decía usted lo que nosotros gastamos en retirar la basura, en fin.

Pero bueno, yo creo que las cuentas son por ley, y ustedes tienen en sus manos hoy día esto, si quieren estudiar, ustedes pueden, no necesariamente llegando a fin de mes, pueden hacerlo 3 meses después, hacer consultas, aclararlas, que queden en acta, y cualquier duda va a ser muy bien atendida por nosotros. Bien, pasemos, entonces, al segundo punto de la tabla.

2.- PROPUESTA CAMBIO DE NOMBRE DE AVENIDA EUCALIPTUS POR AVENIDA PRESIDENTE PATRICIO AYLWIN AZÓCAR.

SRA. ALCALDESA Don Patricio Aylwin está de aniversario de su fallecimiento el día miércoles, la familia vino a hablar conmigo, y la verdad es que ellos están muy ansiosos.

Nosotros somos los actores del presente, nosotros somos los que tenemos en nuestras manos valorar la historia de toda la gente que se haya destacado, y yo creo que no hay más que consultar, sino que informar a la gente qué significa el cambio de nombre de calle, y es lo que va a hacer la DIDECO el día 20 de abril, se va a desplazar por todo el sector informando que hemos decidido ponerle el nombre, al final va a ser Avda. Eucaliptus Presidente... porque la gente igual le va a decir Eucaliptus, va a costar mucho que la generación, o ex Avda, Eucaliptus, pero la verdad es que queríamos informarles a ustedes no sé si alguien que presente objeción en este momento, porque tiene que quedar en el acta.

¿Tomamos el acuerdo entonces?. Votamos. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO

SRA. ALCALDESA Y ellos van a estar como muy contentos, porque yo quedé de avisarles como nos iba.

Es bonito que después le mandemos el acta del COSOC a la familia, porque en el discurso, todos por supuesto, cuando inauguramos la avenida, porque la primera entidad que vota a favor son ustedes.

SR. MOLINA Consulta, ¿la familia va a hacer algo el día 19?

SRA. ALCALDESA Sí, ellos tienen actividades, es el lanzamiento del libro, el miércoles no van a hacer nada, no, no, obviamente que no, pero hay una actividad que podríamos, Lore, como ellos tienen un WhatsApp, si tienen actividad, alguien que quiera sumarse, a lo mejor.

SRA. OVIEDO Voy a hablar con la Fundación.

SR. R. MORENO Sería precioso que el COSOC se presentara allí.

SRA. OVIEDO Pero ellos tienen un mes de actividad, en el marco del fallecimiento, y una de las actividades era precisamente el cambio de nombre.

SRA. ALCALDESA Ya, pero la única que ellos pidieron es ésta de San Bernardo.

SRA. RUIZ Alcaldesa, disculpe, ¿ésto no se lleva de nuevo al Concejo?, porque yo el otro día estuve en el Concejo y usted lo tocó el tema.

SRA. ALCALDESA Sí, sí, pero ustedes tenían que votar primero.

SRA. RUIZ Por eso le digo, o sea, en el Concejo como que lo devolvieron al COSOC para que tomáramos...

SRA. ALCALDESA Viene en la tabla de mañana... lo vamos a tener que poner bajo tabla, lo vamos a tener que poner, porque ya lo conversamos, en todo caso, nosotros, la semana pasada, con los Concejales, y están todos de acuerdo también, así es que no hay problema. ¿Tú lo puedes repetir, por favor?.

SRA. SAN JUAN Yo sugiero que la carta que se le envíe a la familia, en la cual se le exponga que el COSOC mediante un acuerdo unánime, se decidió colocar el nombre a la calle Eucaliptus, Presidente Patricio Aylwin Azócar. Eso sugiero yo, para que la familia sepa también que parte del pueblo, que somos nosotros, estamos de acuerdo con ellos y reconocemos la labor que el Presidente Aylwin ha hecho por Chile. Esa es mi opinión.

SRA. ALCALDESA Súper, me encanta, porque es un diálogo súper transversal, nosotros somos capaces de valorar a las personas y creo que esta mesa ha tenido por excelencia ese matiz, de que no hablemos de partidos políticos, sino que hablemos de personas, y don Patricio, para todos nosotros, yo creo que todos conocimos su historia, hemos sido ciudadanos bajo la presidencia de él, sabemos que fue un presidente de la transición, un hombre pacífico en lo que le tocó vivir.

Así es que bueno, los tiempos han cambiado, ya no son los mismos tiempos de don Patricio, y yo que tuve la suerte de entrar a su casa, que me atendiera, que me acogiera, y que me diera consejos y que me ayudara en materias de educación, así es que feliz de que ésto quede en acta. No sé si alguien más quiere decir algo, para que quede en el acta. Luis.

SR. MOLINA Bueno, yo fui una de las personas que conoció a Patricio Aylwin, tenemos distancia notable, pero aun así, respetando todo su trabajo y todo el proceso que él hizo aquellos años, que no era fácil, le tocó asumir en una etapa bastante complicada en Chile, y yo creo que la

hizo, con creces.

Mucho se le critica a él una de las tantas frases, que dice "en la medida de lo posible", pero lamentablemente quizás era así, en la medida de lo posible podemos avanzar, y afortunadamente logramos avanzar y hoy día estamos acá, de lo contrario probablemente hubiésemos seguido viviendo días penosos. Así es que bien por eso, bien por la calle.

SRA. ALCALDESA Bien. Consejero Raúl Moreno.

SR. R. MORENO Me voy a salir un poquito del tema, ¿qué se ha sabido de la Sra. Lucy Crokett.

SRA. ALCALDESA Mira, la Lucy a pesar de su ceguera, que es producto de algo que no ha tenido su origen específico de salud, no tiene deterioro en ningún órgano, se ha tratado más bien como algo de orden psicológico, de estrés, increíble como te puede afectar, pero estaba ya viendo sus manos, ella poco a poco va a aclarar la visión, y hay que esperar a que ella se recupere, yo tengo mucha fe en que ella se va a recuperar. Tiene que presentar certificado médico ella, a propósito, si no, va a quedar fuera.

La voy a llamar, no sé cuándo es el alta, la situación de ella no es una situación común, a lo mejor ella podría venir, la podríamos ir a buscar, que escuche y pueda dar su opinión, le voy a preguntar.

SR. R. MORENO Sí, porque le haría muy bien anímicamente, por eso yo le preguntaba, porque se echa de menos a la Lucy.

SRA. ALCALDESA Pero está mejor, está con ánimo.

SRA. RUIZ Alcaldesa, yo también me quiero salir un poquito del tema, por el asunto, nosotros quedamos en una reunión, bueno, ésta no es la reunión específica para informar con respecto a la de seguridad ciudadana, pero estuve conversando con la Sra. Angela, y ella me dice que no puede asistir a las reuniones, y como nosotros nos reunimos todos los meses ahora, por acta, no sé si sería conveniente o si sería factible, dentro de la reunión, ver una representante para la Sra. Angela, o que ella dice que puede acceder el cargo, en relación a lo que... Comisión de Seguridad Pública, porque como tenemos que estar 2 representantes del COSOC.

SRA. ALCALDESA Ya, veamos una propuesta para el próximo COSOC.

SRA. RUIZ Lo ideal sería, porque recuerde que ahora tenemos reuniones una vez al mes, que ahí ya no sé si alcanzamos a tomar la ésta, pero parece que sí puede ir un representante.

SRA. ALCALDESA A la Sra. Angela le complican bastante las mañanas. Tememos que ver como es la situación, porque ella no está renunciando, ella tiene posibilidades de venir en las tardes.

SR. MOLINA O sea, reemplazarla a ella cuando sea de mañana.

SRA. SAN JUAN Me informa ella que las reuniones las hacen el viernes en la mañana, y yo, desafortunadamente, para mí, los días en la mañana es complicado, pero si son a esta hora no tengo ningún drama, a esta hora.

SRA. ALCALDESA Pero es una reunión extraordinaria, en la mañana.

SR. R. MORENO No, son todas en la mañana.

SRA. RUIZ Quedamos de todos los tercer viernes de cada mes, de las 9 de la mañana en adelante, ahí quedó en acta esas reuniones.

SRA. ALCALDESA Bueno, veamos, porque ésto está decretado, entonces hay que ver como sigue, porque aquí no es necesario tener las más altas votaciones, pueden votar entre ustedes.

SRA. RUIZ Sí, y a la vez acuérdesese, Alcaldesa, que a las mesas de seguridad ciudadana ella puede elegir un representante en los días que ella no puede asistir

SRA. ALCALDESA O.K., bien, levantamos la sesión, entonces.

SIENDO LAS 19.55 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. PRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

- Sra. Guillermina Araya Duque.....
- Sra. Gabriela Pineda Villegas
- Sra. Hilda Fernández Contreras
- Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán.....
- Sra. María González Guerrero.....
- Sr. Luis Molina Valencia
- Sra. Alejandra Molina Saavedra
- Sr. Raúl Moreno Espinoza.....
- Sra. Sonia Rivera Soto
- Sra. Virginia Riveros Aguilar.....
- Sra. María A. San Juan Florez
- Sra. Marta Ruiz Rojas.....
- Sr. Iván Zamudio Contreras

**NORA CUEVAS CONTRERAS
PRESIDENTA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**